

HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O TRAMITE A PAGO				CÓDIGO: GA-GECO-MN-01-FT-05								
		UNIDAD: COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS				FECHA DE EMISIÓN: 30-05-2024								
		MANUAL: CONTRATACIÓN				VERSIÓN: 10								
		PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES				PAGINA 1 DE 1								
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI														
Fecha:	15/07/2025	INFORME DE SUPERVISOR		TRAMITE PARA PAGO	X	MES DE PRESTACION DE SERVICIO Y/O	INFORME No.060 DISPENSACION FEBRERO DEL 2025							
No. de Contrato:	304/2023		VALOR:		111.055.782.000									
N° de Proceso en el SECOPI II (Tienda virtual)	LA-006-2023 HOMIL FARMACIA													
Objeto	"ADQUISICIÓN, RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, DISPENSACIÓN, SUMINISTRO Y CONTROL DE MEDICAMENTOS A TRAVÉS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO, PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."													
Nombre de Contratista	UNION TEMPORAL MEDIFEN 25		NIT/CC	901725146-7										
Clase de Contrato	SUMINISTRO		Modalidad de Contratación	ADQUISICIÓN, DISPENSACIÓN, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS										
Cuenta Bancaria No.	305000064 (9 dígitos)	Banco:	BBVA	Tipo de Cuenta:	Ahorros	X	Corriente							
Garantía Cumplimiento (Si aplica): 70728 - No. 21007072800000		Aseguradora (Si aplica): CHUBB SEGUROS COLOMBIANA		Fecha de aprobación de la Garantía (Si aplica): 22 DE JUNIO DE 2023										
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL														
VIENCIA	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No.	FECHA	DINAMICA No.	FECHA	Registro Presupuestal (RP) No.	FECHA CRP	No. FACTURA y/o MES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO							
VIENCIA 2.325	262523	27/06/2023	29303	30/07/2024	262523	27/06/2023	MHD98							
VIENCIA 2025	262523	27/06/2023	29303	30/07/2024	262523	27/06/2023	MHD99							
VIENCIA 2025	262523	27/06/2023	29303	30/07/2024	262523	27/06/2023	MHD102							
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO		644.854.354,00												
VALOR AUTORIZADO A PAGO EN LETRAS: SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS														
VIENCIA	VR. CONTRATO (A)	VR. ADICIÓN (B)	REDUCCIONES y/o LIBERACIONES (C)		VR. EJECUTADO (D)	SALDO CONTRATO (A+B-C-D)								
VIENCIA 2023	16.191.210.000,00	0,00	0,00		16.191.210.000,00	0,00								
VIENCIA 2024	34.649.189.000,00	15.200.000.000,00	0,00		49.849.189.000,00	0,00								
VIENCIA 2025	37.074.633.000,00	15.000.000.000,00	0,00		52.074.633.000,00	17.655.383.845,94								
VIENCIA 2026	23.140.750.000,00	0,00	0,00		23.140.750.000,00	23.140.750.000,00								
TOTAL CONTRATO	111.055.782.000,00	30.200.000.000,00	0,00		101.059.748.154,06	40.196.033.845,94								
Nombre del Supervisor: ALEXANDER RAMIREZ														
Nombre del Supervisor: LIZ GISELLE TURIAN ALVAREZ														
Nombre del Supervisor: ANDRÉS FELIPE PINEDA PULGARIN														
Nombre del Supervisor: ESPERANZA SANCHEZ AMAYA														
Nombre del Supervisor: FELIX ANTONIO PALACIOS*														
Plazo de ejecución														
FECHA DE INICIO														
FECHA DE TERMINACIÓN														
Viencia del Contrato:														
En tiempo														
Prorrogas:														
NOTA 1: Verifico pago de parafiscales EPS y Pensión DICIEMBRE 2024 y riesgos profesionales FEBRERO 2025 Planilla N° 9482799545 - correspondiente al mes de FEBRERO 2025 en mi condición de supervisor del contrato, certifico que el/la contratista efectuó los aportes al sistema de seguridad social de del mes de FEBRERO 2025; así mismo verifico que el/la contratista presentó el informe de actividades o la relación de bienes y servicios contratados, el cual es parte integral del presente dando cumplimiento a lo contenido en el objeto y las obligaciones del mismo. DOY POR RECIBIDO A SATISFACCIÓN														
NOTA 2: Recurdo en el anexo relacionar de manera detallada el valor de los mantenimientos y el valor de los bienes que sean requeridos durante las actividades.														
NOTA 3: Para el suministro de repuestos debe diligenciar de manera detallada de la cuadro relacionado a continuación:														
REPUESTO	EQUIPO AL QUE SE INSTALA EL REPUESTO	MARCA	NÚMERO DE SERIE DEL EQUIPO	PLACA DEL EQUIPO	NÚMERO DE ENTRADA AL ALMACEN	FECHA DE INGRESO	NÚMERO DE PARTE (SI APLICA)	ESTADO (Instalado/ existencia almacén)	CANTIDAD	NÚMERO DE REPORTE DE INSTALACIÓN	FECHA DE INSTALACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NOTA 4: En las casillas debe registrarse el equipo el cual debe corresponder al contrato del que se está haciendo la supervisión														
DESCRIPCION DEL EQUIPO	SERIE	PLACA	AREA DONDE SE ENCUENTRA INSTALADO	No. DE MANTENIMIENTO REQUERIDO AL AÑO			FECHA DE MANTENIMIENTO			FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO	FECHA DE SALIDA DEL EQUIPO	OBSERVACIONES		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES (Si aplica observaciones en el mes a presentar):														
FACTURA/ MEDIFEN	DOCUMENTOS MEDIFEN	OBSERVACION	SUB TOTAL	IVA	TOTAL FACTURA	VE. BASE RETENCION	IVA	RET. IVA	RET. ICA	RET. PTE.	SANCION	VALOR A PAGAR		
MHD98	MHD98	MEDICAMENTOS CON IVA	639.458.537,00	5.542,00	639.464.079,00	639.458.537,00	5.542,00	831,00	2.647.358,00	15.986.463,00	0,00	670.829.427,00		
MHD98	MHD98	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-121.464.412,00	0,00	-121.464.412,00	-121.464.412,00	0,00	0,00	-559.441,00	-3.096.112,35	0,00	-124.563.723,35		
MHD98	MHD98	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-78.397.450,00	0,00	-78.397.450,00	-78.397.450,00	0,00	0,00	-324.565,00	-1.070.536,00	0,00	-79.117.945,00		
MHD98	MHD98	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-148.199.340,00	0,00	-148.199.340,00	-148.199.340,00	0,00	0,00	-613.579,00	-1.694.884,00	0,00	-149.812.919,00		
MHD98	MHD98	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-36.718.135,00	0,00	-36.718.135,00	-36.718.135,00	0,00	0,00	-150.016,00	-812.921,00	0,00	-37.530.101,00		
MHD98	MHD98	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-10.219,00	0,00	-10.219,00	-10.219,00	0,00	0,00	-43,00	-402,00	0,00	-10.661,00		
MHD98	MHD98	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-2.112.647,00	0,00	-2.112.647,00	-2.112.647,00	0,00	0,00	-8.265,00	-50.936,00	0,00	-2.163.592,00		
MHD98	MHD98	MEDICAMEN NO FACTURADO	205.182,00	0,00	205.182,00	205.182,00	0,00	0,00	849,00	5.130,00	0,00	205.991,00		
MHD98	MHD98	CONCILIACION LOGISTICA DE FARMACIA	279.514,00	0,00	279.514,00	279.514,00	0,00	0,00	997,00	5.988,00	0,00	280.511,00		
MHD98	MHD98	CONCILIACION DE VIENCIA JULIO	12.226.130,00	0,00	12.226.130,00	12.226.130,00	0,00	0,00	50.658,00	305.903,00	0,00	12.276.788,00		
MHD98	MHD98	CONCILIACION DE VIENCIA JULIO	16.229.155,00	0,00	16.229.155,00	16.229.155,00	0,00	0,00	67.189,00	405.729,00	0,00	16.296.344,00		
MHD99	MHD99	MEDICAMENTOS CON IVA	281.303.125,00	5.542,00	281.308.667,00	281.303.125,00	5.542,00	831,00	1.164.595,00	7.032.579,00	0,00	288.441.207,00		
MHD99	MHD99	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-677.545.189,00	7.050,00	-677.552.239,00	-677.545.189,00	7.050,00	1.058,00	2.805.037,00	16.938.630,00	0,00	-670.049.596,00		
MHD99	MHD99	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-129.124.375,00	0,00	-129.124.375,00	-129.124.375,00	0,00	0,00	-456.309,00	-2.743.911,00	0,00	-129.880.690,00		
MHD99	MHD99	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-178.124.375,00	0,00	-178.124.375,00	-178.124.375,00	0,00	0,00	-277.435,00	-1.445.198,00	0,00	-179.501.570,00		
MHD99	MHD99	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-127.830.168,00	0,00	-127.830.168,00	-127.830.168,00	0,00	0,00	-715.599,00	-4.326.204,00	0,00	-128.545.767,00		
MHD99	MHD99	CONCILIACION DE VIENCIA JULIO	41.835.280,00	0,00	41.835.280,00	41.835.280,00	0,00	0,00	173.200,00	1.045.895,00	0,00	42.881.175,00		
MHD99	MHD99	CONCILIACION DE VIENCIA JULIO	67.498.521,00	0,00	67.498.521,00	67.498.521,00	0,00	0,00	278.444,00	1.687.483,00	0,00	68.176.965,00		
MHD99	MHD99	CONCILIACION DE VIENCIA JULIO	12.894.722,00	0,00	12.894.722,00	12.894.722,00	0,00	0,00	53.394,00	322.368,00	0,00	13.070.844,00		
MHD99	MHD99	CAIDA DEL SISTEMA DINAMICA GE	893.115,00	0,00	893.115,00	893.115,00	0,00	0,00	3.697,00	22.328,00	0,00	896.812,00		
MHD102	MHD102	MEDICAMENTOS CON IVA	339.958.404,00	7.050,00	339.965.454,00	339.958.404,00	7.050,00	1.058,00	1.407.426,00	8.498.965,00	0,00	348.464.420,00		
MHD102	MHD102	DEVOL. SI DESCONTADAS-FACTUR.	-159.744.642,00	2.188,61	-159.746.830,61	-159.744.642,00	2.188,61	328,00	661.343,00	3.993.616,00	75.998,00	-155.015.545,61		
MHD102	MHD102	DEVOL. SI DESCONTADAS-FACTUR.	-136.164.401,00	-2.108,61	-136.166.509,61	-136.164.401,00	-2.108,61	-330,00	-593.731,00	-3.498.110,00	0,00	-136.760.340,61		
TOTAL A PAGAR			644.841.762,00	12.592,00	644.854.354,00	644.841.762,00	12.592,00	1.889,00	2.669.643,00	16.121.046,00	75.998,00	674.585.218,00		
NOTA 5: En lo que respecta a las personas naturales cuyo valor del pago mensual sea superior a los \$ 6.500.000 se deberá anotar el siguiente cuadro:														
INFORMACIÓN GENERAL														
Entidad	N° Planilla	Fecha de pago	Entidad	Salud	Valor	Entidad	Pensión	Valor	Entidad	Riesgos Profesionales	Valor			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: LIZ GISELLE TURIAN ALVAREZ														
FIRMA														
NUMERO DE CEDULA: 1129521807														
CELULAR: 3186931206														
CORREO: lturian@homil.gov.co														
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: ALEXANDER RAMIREZ														
FIRMA														
NUMERO DE CEDULA: 79304568														
CELULAR: 3204196442														
CORREO: alramirez@homil.gov.co														
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: ANDRÉS FELIPE PINEDA PULGARIN														
FIRMA														
NUMERO DE CEDULA:														
CELULAR:														
CORREO: apineda@homil.gov.co														
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: ESPERANZA SANCHEZ AMAYA														
FIRMA														
NUMERO DE CEDULA: 51839281														
CELULAR: 3166332763														
CORREO: Esanchez@homil.gov.co														
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: FELIX ANTONIO PALACIOS*														
FIRMA														
NUMERO DE CEDULA: 79610155														
CELULAR: 3166264357														
CORREO: fpalacios@homil.gov.co														

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: EDUIN RAMIREZ SANCHEZ		FIRMA	ERS ✓
NÚMERO DE CEDULA: 6537699		CORREO: eduin.ramirez@medmfen.com	
CELULAR: 3059157888			
DOCUMENTOS SOPORTES VERIFICADOS Y ANEXOS AL INFORME:			
DOCUMENTOS	SI	N° FOLIOS	
Informe de Actividades con sus soportes			
Acta de supervisión y/o Factura			
Pago de Seguridad Social			

**INFORME DE SUPERVISION
TECNICA, ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA**

Contrato 304-2023

QF. – Liz Tuiran Alvarez
Servidor Misional
HOSPITAL MILITAR CENTRAL –
HOMIL

INFORME DE AUDITORIA

**INFORME DE AUDITORIA PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTRATO 304/2024
PARA DISPENSACION DEL MES DE FEBRERO DEL 2025.**

QF. – Alexander Ramirez
Servidor Misional
HOSPITAL MILITAR CENTRAL – HOMIL

Ing. – Liz Tuiran Álvarez
Profesional de Defensa
HOSPITAL MILITAR CENTRAL - HOMIL

PRESENTACIÓN

El presente informe de supervisión técnica, administrativa y financiera del contrato 304 del 2024 suscrito con el operador UT MEDMFEN 25 abarca el periodo de análisis del **1 FEBRERO 2025 al 28 FEBRERO 2025** para la modalidad de **dispensación** por medio de las bodegas virtuales MDHT registradas en Dinámica Gerencial Net.

La productividad para este proceso está de 200 registros (filas en Excel) para la revisión de los movimientos generados por Regente o Auxiliar de Farmacia de las hojas físicas de entrega de medicamentos firmados por parte de enfermería y las historias clínicas de los pacientes tratados durante este periodo en la modalidad de Urgencias y Hospitalización, por lo anterior la supervisión técnica, administrativa y financiera fue adelantada con base a los siguientes reportes:

- Interfaz DGH – OPL de Dinámica Gerencial Net.
- Planos DUSOF donde el operador reporta lo dispensado y las devoluciones aceptadas.

Para una auditoria completa y clara el operador UT MEDMFEN 25 debe reportar si durante este periodo adelanto entrega de medicamentos de manera manual, así como devoluciones manuales dado que no se registra en el sistema de manera automática y se debe proceder adelantar ingreso de esta información al Dinámica Gerencial Net por parte del Hospital Militar Central de manera manual. Para el presente periodo de análisis el operador no presento novedad respecto a este tema, y manifestó de manera clara la no consecución de estas actividades.

Para la presente auditoria se analizará las siguientes causales de objeciones:

- La no concordancia entre medicamentos formulados y los dispensados en cantidad y producto.
- Presunta existencia de pendientes con base a las diferencias en cantidades entre medicamentos formulados y los dispensados.
- Entrega de cantidades mayores de medicamentos con base a las diferencias en cantidades entre medicamentos formulados y los dispensados.
- La no concordancia entre medicamentos devueltos y los presuntamente facturados por el operador en cantidad y producto.
- Entrega de medicamentos no pactados entre el operador y el Hospital Militar Central en el comité de ejecución del contrato mencionado.

TABLA DE CONTENIDO

ANALISIS INTREGRAL.	5
CONCLUSION Y CIERRE.	7

ANALISIS INTREGRAL.

Para el periodo el operador presento las siguientes facturas donde se registran dispensación **HOSPITALIZACION** entre el **1 FEBRERO 2025** al **28 FEBRERO 2025**:

No FACTURA	OBSERVACION	SUB TOTAL	IVA	TOTAL FACTURA
MHD98	MEDICAMENTOS CON IVA	639.458.537,00	5.542,00	639.464.079,00
MHD99	MEDICAMENTOS CON IVA	677.545.189,00	511,00	677.545.700,00
MHD102	MEDICAMENTOS	23.580.233,00	0,00	23.580.233,00
	SUBTOTAL	1.340.583.959,00	6.053,00	1.340.590.012,00

De lo anterior se identificó la necesidad de adelantar las siguientes notas de ajustes por hallazgos encontradas en los suministros presentados por el operador para dispensación de este periodo:

No FACTURA	OBSERVACION	SUB TOTAL	IVA	TOTAL FACTURA
CHD85	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-121.604.492,00	0,00	-121.604.492,00
CHD86	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-109.756.430,00	0,00	-109.756.430,00
CHD87	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-78.397.450,00	0,00	-78.397.450,00
CHD88	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-178.124.325,00	0,00	-178.124.325,00
CHD92	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-148.195.349,00	0,00	-148.195.349,00
CHD93	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-36.718.836,00	0,00	-36.718.836,00
CHD94	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-172.828.168,00	0,00	-172.828.168,00
CHD95	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-32.219,00	0,00	-32.219,00
CHD96	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-2.117.047,00	0,00	-2.117.047,00
DHD132	MEDICAMEN NO FACTURADO	205.182,00	0,00	205.182,00
DHD133	OPERACIÓN LOGÍSTICA DE FÓRMULAS MAGISTRALES	239.514,00	0,00	239.514,00
DHD134	CONCILIACIÓN DE VIGENCIA JULIO 2023	12.236.130,00	0,00	12.236.130,00
DHD135	CONCILIACIÓN DE VIGENCIA JULIO 2023	16.229.155,00	0,00	16.229.155,00
DHD136	CONCILIACIÓN DE VIGENCIA JULIO 2023	41.835.780,00	0,00	41.835.780,00
DHD137	CONCILIACIÓN DE VIGENCIA JULIO 2023	67.498.521,00	0,00	67.498.521,00
DHD138	CONCILIACIÓN DE VIGENCIA JULIO 2023	12.894.722,00	0,00	12.894.722,00
DHD139	CAÍDA DEL SISTEMA DINÁMICA GERENCIAL	893.115,00	0,00	893.115,00

Es de aclarar que las notas CHD87, CHD88, CHD92, CHD93 y CHD94 corresponde a la factura MHD100 y MHD101, pero dado a que corresponden a devoluciones que necesitan cerrarse en DGH, con el VoBo de contabilidad se procede aplicarse a las facturas MHD98 y MHD99.

Se evidencia que existe una diferencia entre el valor total de dinámica gerencial frente a la matriz acordada con el proveedor MEDMFEN UT25 en los anexos No 4 y 5 del presente contrato, por temas relacionados a menor valor unitario de los medicamentos registrados en dinámica gerencial dado a que este valor es la consecuencia del costo promedio de los medicamentos. Por lo anterior para el mes de FEBRERO del 2025 se presenta una diferencia de \$ 479.283,24 esto debido a que el valor total en dinámica según los valores acordados en el proveedor es de \$ 1.476.763.149,24 y mientras que el valor total según el costo promedio es de \$

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 5 de 7

CA-CORE-PR-01-FT-05 V4

1.476.283.866,00, aun manteniendo las mismas cantidades y medicamentos suministrados a los pacientes en este periodo.

En el proceso de verificación realizado por parte de Erika Churque personal de la UNFA identifica que el 100% de las dispensaciones generadas en el mes de FEBRERO se encuentra relacionadas por una formula medica generado por parte del personal Hospitalario o Urgencia. De los 16.682 registros verificados se identifican 1.814 hallazgos de los cuales 1.144 pertenecen a las Farmacias de HOMIL y de las 670 corresponden al OPL de las cuales presenta las siguientes novedades:

Observación	Cantidad De Formula
Error En Formulación Inconsistente	517
Excede Cantidad Dispensación	153
Total GENERAL	670

Cabe informar que por temas de parametrización es posible que algunos medicamentos no se visualicen en el reporte de Interfaz DGH – OPL de Dinámica Gerencial Net, por lo cual no se pueden presentar revisión del 100% de los medicamentos dispensados por el OPL dado que se identifican días después de la presente verificación al cruzar el reporte de suministro a paciente.

Los suministros relacionados con las presentes facturas los siguientes fueron objeto de penalizaciones con respecto a tiempos máximos de solución de medicamentos pendientes:

No. de Formula	Código Homil de formulación	Estado	Descripción Medicamento	Cantidad	Valor Total	Penalización 4%
FHC000015234077	1032210355-SFI	Penalizado	RASBURICASA 1,5 mg/mL	5	1.564.860	62.594
FHC000015260926	1032144011-AZK	Penalizado	GOSERELINA ACETATO 3,6 mg	1	335.094	13.404
					1.899.954	75.998

En la conciliación adelantada con el operador se identifican que los medicamentos que presentan penalización, algunos no se encuentran pactados en el acuerdo macro inicial del contrato, por la anterior la concertación finaliza de la siguiente manera:

No. de Formula	Código Homil de formulación	Estado	Descripción Medicamento	Cantidad	Valor Total	Penalización 4%
FHC000015234077	1032210355-SFI	Penalizado	RASBURICASA 1,5 mg/mL	5	1.564.860	62.594
FHC000015260926	1032144011-AZK	Penalizado	GOSERELINA ACETATO 3,6 mg	1	335.094	13.404
					1.899.954	75.998

"Una vez revisada toda la información de los medicamentos entregados y facturados por la modalidad de dispensación del mes de enero de 2025 se encontró que los medicamentos pactados en el proceso de licitación pública No. LP-006-2023 que quedaron pendientes TODOS fueron entregados en menos de 8 horas, por tal motivo no hay PENALIZACIÓN (4%) aplicable al mes de enero de 2025 por la modalidad de dispensación."

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

Este valor será descontado de la factura MHD102 por concepto de penalización después de retenciones.

CONCLUSION Y CIERRE.

Desde el punto de vista técnico, administrativo **se aprueban** para tramite de pago las siguientes facturas presentadas por concepto de dispensación para la gestión adelantada por el operador entre el **1 FEBRERO 2025 al 28 FEBRERO 2025:**

FACTURA MEDFEN	SUB TOTAL	IVA	TOTAL FACTURA
MHD98	281.303.125,00	5.542,00	281.308.667,00
MHD99	339.958.404,00	7.050,00	339.965.454,00
MHD102	23.580.233,00	0,00	23.580.233,00
TOTAL A PAGAR	644.841.762,00	12.592,00	644.854.354,00

Dando cierre a la presente auditoria, se registran las firmas aprobatorias del informe supervisión técnica, administrativa y financiera:


Alexander Ramírez
Supervisor Administrativo
Hospital Militar Central


Liz Giselle Tuiran Álvarez
Supervisora Financiera
Hospital Militar Central

Fecha de cierre: 15/07/2025.

